

ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

La Paz, **06 JUN 2023**  
CAR: MDPyEP/DGAJ N° **0043/2022**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARÍA DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: 5  
03 AGO 2023 19:30  
**RECIBIDO**  
N° Correlativo: Hora:

Lot: 405

**07 JUN 2023**

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora

Hrs: 16:45 Fojas:  
La Paz - Bolivia

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente. -

CAMARA DE SENADORES  
COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL  
SEGURIDAD INDUSTRIAL  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
**RECIBIDO**  
DIA: 04 MES: 08 AÑO: 27 HORA: 11:18  
N° CORRELATIVO: FIRMA:  
N° EJEMPLARES: 3 FOLIOS: 3  
07 JUN 2023

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 378/2022-202

Hermano Presidente:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP- N° 0270/2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito-PIE N° 378/2022-2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

**PREGUNTA 1. INFORME SI EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL TIENE CONOCIMIENTO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y PRODUCTIVA EN LA AMAZONÍA BOLIVIANA RESPECTO A LA EXPORTACIÓN DE CASTAÑA, INDIQUE CUÁLES SON LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y/O ACCIONES QUE EL MDPYEP DESARROLLARÁ EN LA AMAZONÍA PARA MITIGAR ESTA CRISIS DE BAJA DE LA DEMANDA DE CASTAÑA EN EL MERCADO EUROPEO Y LA BAJA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES.**

**RESPUESTA.** El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, ha tomado conocimiento de la crisis económica del sector de la castaña; en ese sentido, se están desarrollando acciones mediante la Empresa Boliviana de Alimentos – EBA, que pretenden por una parte beneficiar a los actores del rubro castaño en especial a los zafreros y por otra, mediante volumen de exportación se busca estabilizar el precio internacional de la castaña.

**PREGUNTA 2. EN SU RESPUESTA DEL 31 DE MAYO DE 2022 CON CITE: MDPYEP/DGAJ/UDN N° 0044/2022, A PIE N° 583/2021-2022 INDICA TEXTUAL EN LA PREGUNTA 4 QUE "EL MDPYEP, MEDIANTE EBA APERTURA MERCADO EXTERNO PARA LA ALMENDRA BOLIVIANA Y ACTUALMENTE SE GESTIONA CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LA APERTURA DEL MERCADO COREANO, SOLICITANDO LAS ACCIONES DE APERTURA DEL MERCADO EXTERNO, EN CONDICIONES ARANCELARIAS COMPETITIVAS RESPECTO A OTROS PAÍSES", AL RESPECTO Y A CASI UN AÑO DE DICHA RESPUESTA INFORME:**

a) **Qué mercados externos para la almendra boliviana abrió mediante la EBA, cuánto se logró exportar a los mercados que abrió la EBA;**

**RESPUESTA 2.a.** De acuerdo a información de EBA, en la gestión 2022 esta Empresa se ha registrado en la Aduana China como única empresa de exportación de almendra y envió un primer embarque consistente en 24 toneladas de almendra.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





- b) **Cuáles fueron los resultados de la gestión conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la apertura de mercado en Corea del Sur, ya que se exporta a Corea, cuánto se logró exportar a Corea;**

**RESPUESTA 2.b.** Según información del área de Exportaciones, al mercado de Corea del Sur se ha exportado 3 (Tres) contenedores en la gestión 2019. Sin embargo, Perú tiene desde el 2011 un Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur por lo que tiene grandes preferencias arancelarias en dicho mercado por el arancel 0% para los productos peruanos, siendo que por productos bolivianos en Corea deben pagar un arancel aproximado de 30%.

A la fecha no hay respuesta de cancillería a la nota EBA/GE/DEX/2022-0001 de fecha 18 de enero de 2022 por la cual se requiere se gestione un trato comercial con dicho país.

- c) **Cuáles fueron los resultados de las solicitudes de acciones de apertura de mercado externo en condiciones arancelarias competitivas.**

**RESPUESTA 2.c.** Según lo informado por EBA, esta Empresa atiende el mercado externo en función a las condiciones arancelarias establecidas en normativa interna vigente y la normativa de los países de destino.

**PREGUNTA 3. EN SU RESPUESTA DEL 31 DE MAYO DE 2022 CON CITE: MDYEP/DGAJ/UDN N° 0044/2022 A PIE N° 583/2021-2022 INDICA TEXTUAL EN LA PREGUNTA 4, PÁRRAFO II QUE "EL MDPYEP VIENE EJECUTANDO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA REGIÓN AMAZÓNICA DEL PAÍS, MEDIANTE EL BENEFICIO Y PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DE FRUTOS AMAZÓNICOS, ENTRE ELLOS LA ALMENDRA CON EL OBJETIVO DE GENERAR VALOR AGREGADO", AL RESPECTO Y A CASI UN AÑO DE DICHA RESPUESTA INFORME:**

- a) **Qué proyectos de inversión pública para la región amazónica (Pando y Provincia Vaca Diez del Beni) de beneficiado y producción de derivados de frutos ha desarrollado el MDPyEP, cite y localice cada uno de los proyectos, indique fecha de inicio de operaciones;**

**RESPUESTA 3.a.** Según lo informado por EBA, se han tramitado y publicado normas legales que autorizan la asignación de recursos a favor de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados – EBA destinadas a la implementación de los siguientes proyectos.

- **IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE LA AMAZONÍA BOLIVIANA,** asignación de recursos autorizada mediante Decreto Supremo N° 4660 de 12 de enero de 2022, a ser implementado en el Municipio de Puerto Rico del Departamento de Pando.
- **IMPLEMENTACIÓN PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE ALMENDRA** asignación de recursos autorizada mediante Decreto Supremo N° 4801 de 28 de septiembre de 2022, a ser ejecutado en el Municipio de Riberalta del Departamento del Beni.

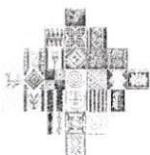
Los proyectos mencionados se encuentran en inicio de la fase de inversión.

- b) **Informe cuánto es la inversión del MDPyEP en cada uno de los proyectos que indica desarrollar;**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"







**RESPUESTA 3.b.** La inversión aprobada para los proyectos de inversión pública para la región amazónica del país según sus Decretos Supremos mencionados en la respuesta 3.b, son:

- IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE LA AMAZONÍA BOLIVIANA por un monto de Bs94.534.980,25 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 25/100 BOLIVIANOS).
- IMPLEMENTACIÓN PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE ALMENDRA por un monto de Bs74.754.881,00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS)

c) **Informe cuáles son la utilidades económicas y rendimiento de los proyectos de inversión que indica desarrollar el MDPyEP en la región amazónica.**

**RESPUESTA 3.c.** Los proyectos se encuentran en inicio de la fase de inversión.

**PREGUNTA 4. EN SU RESPUESTA DEL 31 DE MAYO DE 2022 CON CITE: MDYEP/DGAJ/UDN N° 0044/2022 A PIE N° 583/2021-2022 INDICA TEXTUAL EN LA PREGUNTA 4. PÁRRAFO III QUE "EL MDPYEP A TRAVÉS DE EBA, AL INICIO DE LAS ZAFRAS PROPONE UN PRECIO REFERENCIAL Y CONSENSUA CON LOS ACTORES PRODUCTIVOS UN PRECIO DE INICIO DE ZAFRA, CONSIDERANDO EL COMPORTAMIENTO DEL PRECIO INTERNACIONAL, AL RESPECTO Y A CASI UN AÑO DE LA RESPUESTA INFORME.**

a) **Cuál fue el precio referencial de la caja de almendra de inicio de la zafra 2022-2023 propuesto por la EBA, indique con qué actores consensuó dicho precio.**

**RESPUESTA 4.a.** EBA informa que, según lo establecido en reuniones de fecha 10 de noviembre de 2022 el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, EBA y los actores de la cadena productiva de la castaña se acuerda el precio de Bs 180 (Ciento Ochenta 00/100 bolivianos), referencial inicial sujeto a variaciones del precio internacional.

b) **Por qué ni la propia EBA cumple con el precio referencial de la caja de almendra;**

**RESPUESTA 4.b.** Se remite a la respuesta de la Pregunta 4.a

c) **Si el MDPyEP considera que este mecanismo recurrente de establecimiento de precios de la caja de almendra es el más adecuado y menos conflictivo;**

**RESPUESTA 4.c.** Según lo informado por EBA, por su experiencia en la región, es el mecanismo que los propios sectores sociales solicitan en base a su propia vivencia y a sus necesidades.

d) **Si el MDPyEP realiza un monitoreo permanente del comportamiento del mercado internacional de la castaña y sus precios, desarrolle la metodología de monitoreo.**

**RESPUESTA 4.d.** La Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados refiere, al igual que el sector de las empresas vinculadas al beneficiado de la castaña, se realiza un relevamiento de la información de la oferta y demanda del mercado internacional.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



*[Handwritten signature]*



**PREGUNTA 5. EN SU RESPUESTA DEL 31 DE MAYO DE 2022 CON CITE: MDYEP/DGAJ/UDN N° 0044/2022 A PIE N° 583/2021-2022 INDICA TEXTUAL EN LA PREGUNTA 6, PÁRRAFO I QUE "EL MDPYEP, MEDIANTE LA EBA CUENTA CON AMPLIO MERCADO EXTERNO EN EL CONTINENTE AMERICANO, EUROPEO Y AUSTRALIANO, CON LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERNACIONALES."; ASIMISMO EN EL PÁRRAFO II INDICA QUE "EBA CUENTA CON UNA SUCURSAL EN HAMBURGO ALEMANIA, COMO PUENTE COMERCIAL AL MERCADO EUROPEO PARA LA ALMENDRA BENEFICIADA"; AL RESPECTO Y A CASI UN AÑO DE DICHA RESPUESTA INFORME:**

- a) En detalle cuántos contenedores se exportan al mercado del continente americano, dónde y qué valores se obtienen; qué contratos internacionales se suscribieron, cuándo, por qué cantidad y valor;

**RESPUESTA 5.a.** De acuerdo a lo informado por EBA, desde la creación de 2010 como (EBA Almendra) hasta la gestión 2022 (EBA Alimentos), se ha reportado exportaciones a América (Sur América y Norte América) de 121 contenedores de castaña por un valor de Bs. 96,16 Millones.

- b) En detalle cuántos contenedores se exportan al mercado del continente europeo, dónde y qué valores se obtienen, qué contratos internacionales se suscribieron, cuándo, por qué cantidad y valor;

**RESPUESTA 5.b.** La Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados informa que desde su creación en 2010 como (EBA Almendra) hasta la gestión 2022 (EBA Alimentos) se han exportado a Europa 462 contenedores de Castaña por un valor de Bs 372.90 Millones.

- c) En detalle cuántos contenedores se exportan al mercado australiano y qué valores se obtienen; qué contratos internacionales se suscribieron, cuándo, por qué cantidad y valor;

**RESPUESTA 5.c.** La Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados informa que desde su creación en 2010 como (EBA Almendra) hasta la gestión 2022 (EBA Alimentos), se ha reportado exportaciones a Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) y Asia, por 62.63 contenedores con un valor de Bs. 43,99 Millones.

- d) Desde cuándo funciona la sucursal de EBA en Alemania, cómo se administra, cuáles son los resultados de dicha sucursal; cuál es su rol en esta crisis del mercado europeo para la castaña.

**RESPUESTA 5.d.** EBA informa que, la sucursal de Alemania es una oficina de representación comercial y se administra bajo la modalidad de Brócker de acuerdo al funcionamiento del Mercado Internacional, siendo su rol la colocación de productos (Castaña) en el mercado europeo.

**PREGUNTA 6. INFORME CUÁLES SON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PLANIFICADOS POR EL MDPYEP PARA LA GESTIÓN 2023 EN LA REGIÓN AMAZÓNICA DE BOLIVIA (PANDO Y PROVINCIAS VACA DIEZ Y BALLIVIÁN DEL BENI); INDIQUE LOS MONTOS ECONÓMICOS A INVERTIR POR CADA PROYECTO Y SU LOCALIZACIÓN**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



*[Handwritten signature]*





**RESPUESTA 6.** Se remite a la respuesta de la Pregunta 3.

**PREGUNTA 7. INFORME QUÉ SUCEDE CON LAS FACILIDADES FINANCIERAS Y CRÉDITOS ANUNCIADOS POR EL GOBIERNO DESDE EL 2021 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DE LA REGIÓN AMAZÓNICA DE BOLIVIA, HASTA LA FECHA NINGUNO HA SIDO EFECTIVIZADO."**

**RESPUESTA 7.** El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, apoya a la reactivación económica de la región amazónica mediante el Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIRE DIN) que cuenta con cobertura nacional, desembolsando a mayo del presente año Bs1,87 Millones en créditos para el Departamento de Pando y Bs27,5 millones para el Departamento de Beni.

A través del Decreto Supremo N°4513 de 26 de mayo de 2022 se estableció el pago del refrigerio de servidoras y los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea, de las entidades y empresas del nivel central del Estado, a través de la aplicación móvil para la compra de productos y servicios hechos en Bolivia, como incentivo a la producción nacional; medida con la cual, empresas nacionales del Departamento de Pando se beneficiaron con Bs4,1 millones y del Departamento del Beni con Bs10,7 millones.

Asimismo, se implementan los Proyectos: Planta de Industrialización de Almendra en el Departamento de Beni y la Planta de Transformación de Productos de la Amazonía Boliviana en Municipio de Puerto Rico, Pando.

Se hace propicia la ocasión, para saludar a usted, con las consideraciones más distinguidas.



**Néstor Huanca Chura**  
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
Y ECONOMÍA PLURAL



NHC/GAP/ICGGD/GACI  
HR 2023-02501  
Cc: Archivo  
Adj.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"







*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

La Paz, 1 de marzo de 2023

P.I.E. N° 378/2022-2023



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita al Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe si el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural tiene conocimiento de la crisis económica y productiva en la Amazonía Boliviana respecto a la exportación de castaña, indique cuáles son los planes de contingencia y/o acciones que el MDPyEP desarrollará en la Amazonía para mitigar esta crisis de baja de la demanda de castaña en el mercado europeo y la baja de los precios internacionales. --- 2. En su respuesta del 31 de mayo de 2022 con CITE: MDPyEP/DGAJ/UDN N° 0044/2022 a PIE N° 583/2021-2022 indica textual en la pregunta 4 que “El MDPyEP, mediante EBA apertura mercado externo para la almendra boliviana y actualmente se gestiona con el Ministerio de Relaciones Exteriores la apertura del mercado coreano, solicitando las acciones de apertura del mercado externo, en condiciones arancelarias competitivas respecto a otros países”, al respecto y a casi un año de dicha respuesta informe: a) Qué mercados externos para la almendra boliviana abrió mediante la EBA, cuánto se logró exportar a los mercados que abrió la EBA; b) Cuáles fueron los resultados de la gestión conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la apertura de mercado en Corea del Sur, ya que se exporta a Corea, cuánto se logró exportar a Corea; c) Cuáles fueron los resultados de las solicitudes de acciones de apertura de mercado externo en condiciones arancelarias competitivas. --- 3. En su respuesta del 31 de mayo de 2022 con CITE: MDyEP/DGAJ/UDN N° 0044/2022 a PIE N° 583/2021-2022 indica textual en la pregunta 4, párrafo II que “El MDPyEP viene ejecutando proyectos de inversión pública para la región amazónica del país, mediante el beneficio y producción de derivados de frutos amazónicos, entre ellos la almendra con el objetivo de generar valor agregado”, al respecto y a casi un año de dicha respuesta informe: a) Qué proyectos de inversión pública para la región amazónica (Pando y Provincia Vaca Díez del Beni) de beneficiado y producción de derivados de frutos ha desarrollado el MDPyEP, cite y localice cada uno de los proyectos, indique fecha de inicio de operaciones; b) Informe cuánto es la inversión del MDPy EP en cada uno de los proyectos que indica desarrollar; c) Informe cuáles son la utilidades económicas y rendimiento de los proyectos de inversión que indica desarrollar el MDPyEP en la región amazónica. --- 4. En su respuesta del 31 de mayo de 2022 con CITE: MDyEP/DGAJ/UDN N° 0044/2022 a PIE N° 583/2021-2022 indica textual en la pregunta 4, párrafo III que “El MDPyEP a través de EBA, al inicio de las zafas propone un precio referencial y consensua con los actores productivos un precio de inicio de zafra, considerando





*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

el comportamiento del precio internacional", al respecto y a casi un año de dicha respuesta informe: **a)** Cuál fue el precio referencial de la caja de almendra de inicio de zafra 2022-2023 propuesto por la EBA, indique con qué actores consensuó dicho precio; **b)** Por qué ni la propia EBA cumple con el precio referencia de la caja de almendra; **c)** Si el MDPyEP considera que este mecanismo recurrente de establecimiento de precios de la caja de almendra es el más adecuado y menos conflictivo; **d)** Si el MDPyEP realiza un monitoreo permanente del comportamiento del mercado internacional de la castaña y sus precios, desarrolle la metodología de monitoreo. --- **5.** En su respuesta del 31 de mayo de 2022 con CITE: MDyEP/DGAJ/UDN N° 0044/2022 a PIE N° 583/2021-2022 indica textual en la pregunta 6, párrafo I que "El MDPyEP, mediante la EBA cuenta con amplio mercado externo en el continente americano, europeo y australiano, con la suscripción de contratos internacionales."; asimismo en el párrafo II indica que "EBA cuenta con una sucursal en Hamburgo Alemania, como puente comercial al mercado europeo para la almendra beneficiada"; al respecto y a casi un año de dicha respuesta informe: **a)** En detalle cuántos contenedores se exportan al mercado del continente americano, dónde y qué valores se obtienen; qué contratos internacionales se suscribieron, cuándo, por qué cantidad y valor; **b)** En detalle cuántos contenedores se exportan al mercado del continente europeo, dónde y qué valores se obtienen; qué contratos internacionales se suscribieron, cuándo, por qué cantidad y valor; **c)** En detalle cuántos contenedores se exportan al mercado australiano y qué valores se obtienen; qué contratos internacionales se suscribieron, cuándo, por qué cantidad y valor; **d)** Desde cuándo funciona la sucursal de EBA en Alemania, cómo se administra, cuáles son los resultados de dicha sucursal; cuál es su rol en esta crisis del mercado europeo para la castaña. --- **6.** Informe cuáles son los proyectos de inversión planificados por el MDPyEP para la gestión 2023 en la región amazónica de Bolivia (Pando y Provincias Vaca Díez y Ballivián del Beni); indique los montos económicos a invertir por cada proyecto y su localización. --- **7.** Informe qué sucede con las facilidades financieras y créditos anunciados por el Gobierno desde el 2021 para la reactivación económica y productiva de la región amazónica de Bolivia, hasta la fecha ninguno ha sido efectivizado."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
**Sen. Roberto Padilla Bedoya**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA